

Presentación del Dossier

Por Eduardo Sarmiento Gutiérrez*
CEFILIBE-UAM-I / FES-ACATLÁN

Los ochos artículos reunidos en el presente dossier se desarrollan sobre dos temáticas que se complementan entre sí: por un lado, el estado actual de la enseñanza de la filosofía y las humanidades en los diferentes niveles que conforman el sistema educativo; por otro lado, los diversos significados de la filosofía en su relación con la sociedad. El hecho de que ambas temáticas se establezcan “por separado” es sólo cuestión de orden cronológico que más adelante señalaremos; pero por lo pronto, hay que decirlo, reconocemos que el proceso educativo está integrado bajo una relación dialéctica en las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y otras más que pertenecen a la naturaleza humana (el lenguaje y los estados de conciencia). Los autores de estos artículos tienen un enfoque particular sobre la filosofía, cada uno tiene diferente trayectoria, pero comparten no sólo el compromiso con su quehacer sino con la sociedad. Hay que recalcar que todos ellos han sido en mayor o menor grado testigos presenciales y activos del movimiento denominado En defensa de la filosofía, pero también que el propósito de reunirlos aquí es fortalecer la idea de que la filosofía es un ejercicio de la razón abierto, dialógico y plural, más allá de las posturas específicas. Expreso mi agradecimiento a cada uno de ellos por aceptar participar en este número.

Ahora bien, en los últimos años, en la región iberoamericana se ha implementado una serie de reformas educativas que de manera velada o explícita recorta y/o elimina la enseñanza de la filosofía y las humanidades de los planes de estudio. Hagamos un breve recuento: México, año 2008, el gobierno conservador del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) puso en marcha la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que suprimía de un plumazo el campo de las humanidades y con ello la enseñanza de Lógica, Ética y Filosofía en dicho nivel; España, 2013, se introducen modificaciones a través de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la cual altera todo el sistema educativo y, de manera particular, en el bachillerato se reducen horas de impartición y eliminan contenidos en



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

* Correo electrónico: observatoriofilosofico09@gmail.com

las asignaturas de Ética, Filosofía e Historia de la Filosofía; Brasil, bajo el actual gobierno de Michel Temer, se impulsó una serie de enmiendas a la Ley de Directrices y Bases de la Educación que suprime la enseñanza obligatoria de las asignaturas de Filosofía, Educación Física, Artes, Educación Musical y Sociología; Chile, 2016, catedráticos y autoridades de la Universidad de Chile emitieron un comunicado donde manifestaron su rechazo al proyecto del Ministerio de Educación (Mineduc), por eliminar la enseñanza obligatoria de la filosofía y disciplinas afines.¹ Es precisamente este panorama general el que enmarca los artículos aquí presentados.

En el primer artículo, Gabriel Vargas Lozano expone y emprende una crítica hacia las causas que marginan los estudios de la filosofía y las humanidades tanto del ámbito educativo como político bajo las transformaciones globales del “sistema-mundo” (Wallerstein). Lo enlaza con un análisis sobre el carácter dual de la filosofía: como crítica de lo existente / la filosofía instrumentalizada por el sistema de dominación. Analiza los vínculos entre la universidad y la sociedad así como diversas estrategias para fortalecer la enseñanza y las prácticas de la filosofía (Brenifier), como la interdisciplina, y propone lo que Humboldt llama una nueva Bildung.

La imagen del México profundo, de las culturas de origen mesoamericano que han sobrevivido en la resistencia durante casi cinco siglos (Bonfil Batalla) es retomada por Ambrosio Velasco Gómez para analizar las condiciones culturales y políticas de los pueblos originarios de la Ciudad de México a propósito de la Constitución Política de la misma y que entrará en vigor en septiembre de 2018. Muestra sus aciertos y fallas en lo que se refiere a la diversidad cultural. Expone críticamente los presupuestos del liberalismo para mostrar las contradicciones del Estado liberal mexicano en cuanto al reconocimiento efectivo de la diversidad cultural (ej. indi-

¹ En la “Encuesta sobre la situación de la enseñanza y difusión de la filosofía en Iberoamérica” (Cfr. Teaching Philosophy Commission. FISP: <http://teachingphilosophy-fisp.org/index.php>) se hallan datos que expresan la misma tendencia: hay países como República Dominicana y otros de Centroamérica donde no se imparte filosofía en la educación media-superior; mientras que en la mayoría (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Panamá, Portugal, Uruguay, Venezuela) los datos más recuentes son: eliminación de la obligatoriedad de las asignaturas filosóficas y humanísticas para convertirlas en optativas, electivas y en algunos casos trasversales; reducción en las horas de impartición y más apoyo a las asignaturas relacionadas con el área científico-tecnológica en menoscabo de las humanidades; perfil profesional no idóneo para impartir materias filosóficas y humanísticas; nula información regular y amplia en los medios masivos de comunicación impresos y electrónicos sobre las múltiples actividades filosóficas que se realizan en las Universidades. El único país donde la filosofía es altamente valorada y no muestra esta tendencia hostil hacia su enseñanza es Cuba.

vidualismo posesivo vs multiculturalismo). Se desliza por el multiculturalismo y valores propios del humanismo (Alonso de la Vera Cruz) para sustentar una crítica al neoliberalismo y sus ideas sobre democracia y poder.

En el tercer artículo, Alberto Saladino García examina el papel de la filosofía latinoamericana (Leopoldo Zea), como discurso situado, nutrido de una profunda carga histórica (desde los pueblos originarios), pero sin perder de vista la circunstancia mexicana, las situaciones de desequilibrios en los distintos ámbitos de la vida social. La tesis que sostiene es que la filosofía debe ser crítica, entendida como teoría y praxis, y por tanto proponer y llevar a cabo proyectos alternativos a la crisis que ha ocasionado el neoliberalismo. Del mismo modo, y ante la profunda crisis que vive México, explica en qué consiste el compromiso del filósofo, ético-gnoseológico, en la fundamentación racional de otro tipo de organización social, multicultural y con miras a un nuevo pacto social o cuarta república.

La práctica filosófica es un campo que ha cobrado relevancia a la luz de la crisis de valores, de identidad y aspectos que contribuyen a la construcción de la intersubjetividad. Conforman el eje central del cuarto texto, donde David Sumiacher D'Angelo desmenuza los fundamentos filosóficos y pedagógicos de la didáctica de la filosofía. A contracorriente del tradicional modelo de enseñanza (el alumno como receptor de datos), sostiene que la teoría debe generar modificaciones o conducir la práctica. También explica, entre otros ámbitos, cómo enseñar filosofía para niños y al mismo tiempo muestra las consecuencias favorables de ello en los procesos grupales o intersubjetivos.

En el siguiente artículo, Aimberé Guilherme Quintiliano plantea una crítica al modelo educativo que hoy día se impone en Brasil y profundiza en el tema de la educación desde el pensamiento de John Dewey para explicar por qué la educación formadora del pensamiento crítico y filosófico tiene como principio no aceptar ninguna idea sin un examen a profundidad. Ahonda en el proceso educativo desde su expresión concreta en el aula hasta su proyección en la vida social. La tesis es que la educación debe tener como objetivo promover el pensamiento libre, autónomo, creativo, y que para ello debe haber un cambio en los procesos educativos. Es decir, propone un cambio en la idea tradicional de cultura y de apoyo mutuo entre la sociedad y las familias para que la escuela pueda caminar en esa dirección.

Jorge Velázquez Delgado realiza un análisis crítico a los núcleos duros del neoliberalismo/neoconservadurismo: el pensamiento de Hayek. La tesis, entre otras, es que el problema educativo es también el de una ciudadanía en disputa; una ciudadanía que es afectada bajo los procesos de privatización de la vida pública, y que estas tendencias carecen de un proyecto educativo medianamente aceptable para la configuración de lo que sería una nueva ciudadanía o subjetividad y sensibilidad histórico-social. Desde el humanismo, expone las razones que dan cuenta de una ética radical, centrada en el compromiso y tolerancia, vinculada con nuestra realidad.

El séptimo artículo, de Ignacio Flores Benítez, se enlaza en cierta medida con los dos anteriores (crítica al neoliberalismo y su impacto en la educación) pero enfatiza en los actuales procesos de enseñanza. Desarrolla la idea de que el uso desmedido de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) fortalecen la atomización de la sociedad y los procesos de deshumanización; y, por otro lado, afecta sustancialmente el proceso de aprendizaje en la relación maestro-alumno. Es así, bajo el neoliberalismo, que la figura del maestro es reducida a un facilitador de datos y es así también como se propicia una sociedad controlada y pasiva. Por ello, desarrolla la idea de que es necesario deseducar y comenzar un proceso de cambio en las estrategias educativas con miras a la mejora social.

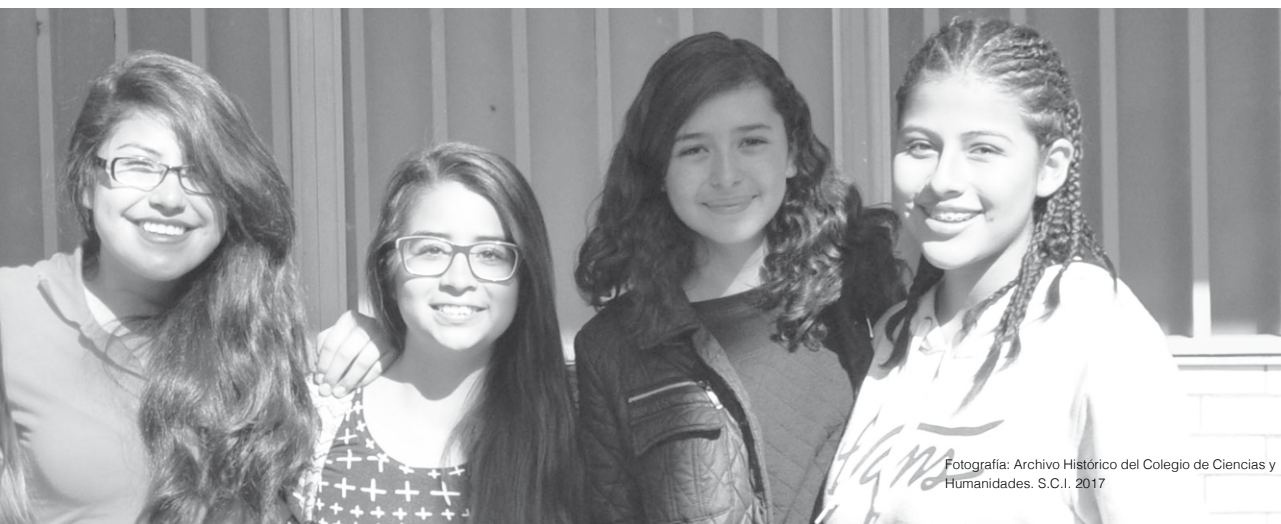
Con más de veinte años de experiencia parlamentaria y conocedor de las labores del Observatorio Filosófico de México, Raúl Berdejo Bravo se sitúa en el campo de la política para analizar algunas de las causas y tensiones que conlleva



la defensa de la filosofía (entre las autoridades educativas y la comunidad filosófica) hasta la propuesta de modificación del Artículo Tercero constitucional con la finalidad de incluir la enseñanza de la ética y filosofía en el nivel básico. La tesis central es que dicha propuesta es una expresión de cómo la comunidad filosófica puede y debe intervenir en procesos educativos, sociales y políticos a través de la organización, del activismo. Aquí terminan los artículos.

De ello se sigue una serie de presupuestos que se anudan entre sí y aparecen de diferente manera en este dossier: 1) la hostilidad hacia la enseñanza de la filosofía no es un asunto sólo académico, sino parte de las transformaciones globales del sistema-mundo; 2) la crítica a los presupuestos economicistas y afanes privatizadores que distinguen al Estado neoliberal, que miden la educación bajo la lógica de la ganancia, del valor de cambio, y que “convierten” a la filosofía en un saber prescindible del currículo escolar; 3) la contradicción manifiesta entre multiculturalismo e individualismo posesivo en el orden de la globalización; 4) la filosofía como compromiso ético y gnoseológico; 6) la relación intrínseca entre filosofía y derechos humanos en tanto que los principios esenciales de éstos son producto de la propia filosofía; 6) el reconocimiento a la diversidad de pensamiento y modos de vida a través de las prácticas filosóficas; 7) la importancia de la filosofía en y de México y Latinoamérica en el desarrollo de la educación y la cultura en general.

Con estos trabajos se pretende contribuir en la comprensión teórica de esas medidas que niegan el derecho a los estudios filosóficos, y sumarse a esa buena cantidad de libros, ensayos, artículos y espacios en la red que, por lo



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

menos en México, además de profundizar en el significado de la filosofía y los bienes que conlleva su estudio (dimensión académica), han removido favorablemente temas de primer orden. Junto a ello, no menos importante ha sido la organización de las diversas comunidades filosóficas que coinciden en no permitir que las autoridades expulsen a la filosofía de los planteles educativos. Es el caso, por ejemplo, del Observatorio Filosófico de México (OFM), fundado en 2009, como también de la Red española de Filosofía (REF), conformada en 2012, los cuales han logrado revertir, o por lo menos frenar, la eliminación total de la enseñanza de la filosofía en la educación media superior en sus respectivos países. Si bien esto no puede calificarse como un triunfo rotundo, sí es posible afirmar que a pesar de las contradicciones que siguen lacerando la enseñanza de la filosofía de manera específica en cada uno de los países de la región iberoamericana, las acciones que han realizado esas organizaciones bajo el mote Defensa de la filosofía no sólo son expresión de contraposición. Entrañan una crítica y por consiguiente una negación hacia esos lineamientos; crítica que permite fortalecer la proyección racional del horizonte teórico-práctico de la filosofía y las humanidades para integrarlo de manera notoria en el imaginario colectivo, es decir, para que la filosofía goce de mayor presencia y reconocimiento dentro y fuera de las aulas, como un bien público, un derecho fundamental. Es defender, dice Manuel Pérez Rocha, el lugar central que le corresponde a la filosofía en los contenidos de la educación, y también en la definición de políticas y reformas educativas.

Finalmente, la última expresión de defensa de la filosofía se incluye aquí como anexo. Se trata de la recién fundada Red Iberoamericana de Filosofía (RIF), que aglutina asociaciones nacionales e internacionales de filosofía de trece países iberoamericanos, los cuales se coordinan para fortalecer y ampliar el significado de la filosofía en su relación con la sociedad frente a su exclusión del sector educativo, político y social. Por lo demás, lejos de ver a la filosofía como una actividad ornamental y por tanto prescindible, aparece, tras su defensa, fortalecida racionalmente en el trinomio educación-filosofía-sociedad, el cual sirve como marco referencial a cada uno de los artículos aquí presentes.